


FORMULARIO DE ENTRENAMIENTO, PRUEBA DE PERICIA Y VERIFICACIÓN DE COMPETENCIA PARA TMG Y AVIONES DE UN SOLO PILOTO, EXCEPTO LOS AVIONES COMPLEJOS HIGH PERFORMANCE Y LAS HABILITACIONES DE CLASE MAR

		HABILITACIÓN:		
Apellidos del aspirante:		Aeronave	<input type="checkbox"/> SE-SP	<input type="checkbox"/> ME-SP
Nombre aspirante:			<input type="checkbox"/> SE-MP	<input type="checkbox"/> ME-MP
Tipo de licencia:		Modo de Operación ¹	<input type="checkbox"/> SPO ¹	<input type="checkbox"/> MPO ¹
Número de licencia:		<input type="checkbox"/> Registro entrenamiento		
		<input type="checkbox"/> Verificación de competencia		
Estado emisor de la licencia:		<input type="checkbox"/> Prueba pericia		
		<input type="checkbox"/> Habilitación de tipo		
		<input type="checkbox"/> Habilitación de clase		
		<input type="checkbox"/> IR		
		RNP APCH ²		
		SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		
Firma del/a aspirante:		Para la revalidación marcar según aplique:		
		<input type="checkbox"/> 10 sectores de ruta		
		<input type="checkbox"/> V/C con Sector de Ruta		
		<input type="checkbox"/> OPC		

(1) Cumplimentar los detalles del vuelo asociado a cada modo de operación en el Apartado 5.2

(2) Cumplimentar los detalles de la maniobra RNP APCH en el Apartado 5.1

1. FORMACIÓN TEÓRICA PARA LA EMISIÓN DE UNA HABILITACIÓN DE CLASE O TIPO REALIZADA DURANTE

Desde:		Hasta:		ATO (Nombre):	
Nota:		% (mínimo 75%):		Tipo de licencia del HT:	
				Nº de licencia del HT:	
Firma del HT:				Nombre del HT:	
				Apellidos del HT:	



FORMULARIO DE ENTRENAMIENTO, PRUEBA DE PERICIA Y VERIFICACIÓN DE COMPETENCIA PARA TMG Y AVIONES DE UN SOLO PILOTO, EXCEPTO LOS AVIONES COMPLEJOS HIGH PERFORMANCE Y LAS HABILITACIONES DE CLASE MAR

2. ENTRENAMIENTO EN FSTD			
FSTD (tipo aeronave):		Tres o más ejes: SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	Listo para el servicio y utilizado: SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
Fabricante del FSTD:		Movimiento o sistema SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	Visual: SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
Operador del FSTD:		Código de ID del FSTD:	
Tiempo total de entrenamiento a los mandos:		Aprox. Instrumentales a aeródromos a una altitud de decisión de:	
Tiempo total de entrenamiento en simulador:			
Lugar:		Tipo de licencia:	
Fecha:		Número de licencia:	
Firma del instructor:		Nombre:	
		Apellidos:	

3. ENTRENAMIENTO EN VUELO:		<input type="checkbox"/> EN AERONAVE		<input type="checkbox"/> EN FSTD		<input type="checkbox"/> SECTOR RUTA	
Tipo de aeronave:		Registro:		Tiempo vuelo a los mandos:			
Despegues:		Aeródromos o sitios de entrenamiento (despegues, aterrizajes):					
Aterrizajes:							
Hora de despegue:		Hora de aterrizaje:					
Lugar:		Tipo de licencia del instructor/examinador:					
Fecha:		Número de licencia del instructor/examinador:					
Certificado examinador nº:							
Firma del instructor/examinador:				Nombre:			
				Apellidos:			

4. COMUNICACIONES RADIOTELEFÓNICAS DE DOBLE DIRECCIÓN EN:	CASTELLANO <input type="checkbox"/>	INGLÉS <input type="checkbox"/>
---	-------------------------------------	---------------------------------



FORMULARIO DE ENTRENAMIENTO, PRUEBA DE PERICIA Y VERIFICACIÓN DE COMPETENCIA PARA TMG Y AVIONES DE UN SOLO PILOTO, EXCEPTO LOS AVIONES COMPLEJOS HIGH PERFORMANCE Y LAS HABILITACIONES DE CLASE MAR

5 DETALLES DE LA PRUEBA:		<input type="checkbox"/> PRUEBA DE PERICIA		<input type="checkbox"/> VERIFICACIÓN DE COMPETENCIA		<input type="checkbox"/> V/C CON SECTOR DE RUTA	
<input type="checkbox"/> SIMULADOR ³		<input type="checkbox"/> AVIÓN ³		<input type="checkbox"/> AVIÓN Y SIMULADOR ³			
A/C Fecha:		Tipo/clase/variante de avión:		Matrícula:		Habilitación de tipo o clase:	
FSTD Fecha:		Tipo/clase/variante de avión:		FSTD CERTIFICADO Nº:		Nivel de cualificación del FSTD:	
AERODROMO O SITIO		HORA DE DESPEGUE		HORA DE ATERRIZAJE		TIEMPO DE VUELO	
				TIEMPO TOTAL DE VUELO:			
5.1 DETALLE DE LA RNP APCH:				<input type="checkbox"/> SIMULADOR <input type="checkbox"/> AVION			
<input type="checkbox"/> FSTD CERTIFICADO Nº:		Aeródromo o sitio:				Tiempo total de vuelo:	
Fecha:	Lugar:	Hora de despegue:				Hora de aterrizaje:	
<input type="checkbox"/> MATRÍCULA DEL AVIÓN:		Aeródromo or sitio:				Tiempo total de vuelo:	
Fecha:	Lugar:	Hora de despegue:				Hora de aterrizaje:	
5.2 SPO/MPO		COMPLETAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SI LA VERIFICACIÓN DE COMPETENCIA/PRUEBA DE PERICIA SE HA LLEVADO A CABO EN AVION SPA PARA AMBOS MODOS DE OPERACIÓN (UN SOLO PILOTO-SPO Y MULTIPILOTO-MPO)					
<input type="checkbox"/> SPO	Aeródromo o sitio:				Tiempo total de vuelo:		
	Hora de despegue:				Hora de aterrizaje:		
<input type="checkbox"/> MPO	Aeródromo o sitio:				Tiempo total de vuelo:		
	Hora de despegue:				Hora de aterrizaje:		



FORMULARIO DE ENTRENAMIENTO, PRUEBA DE PERICIA Y VERIFICACIÓN DE COMPETENCIA PARA TMG Y AVIONES DE UN SOLO PILOTO, EXCEPTO LOS AVIONES COMPLEJOS HIGH PERFORMANCE Y LAS HABILITACIONES DE CLASE MAR

6. NOTIFICACIÓN de	<input type="checkbox"/> NO APTO <input type="checkbox"/> APTO PARCIAL <i>(a cumplimentar por el examinador)</i>	
<p>El aspirante ha sido debidamente notificado de que ha fallado en los siguientes puntos:</p>		
FALLOS		
Sección:	Subsección:	Justificación:
<p>De acuerdo con la PART-FCL, si el aspirante no supera todas las secciones en la segunda prueba, el examinador determinará la formación adicional que ha de recibir; y además deberá realizar de nuevo la prueba de pericia o verificación de competencia completa. El solicitante debe de proveer evidencia de este entrenamiento al examinador que conduzca la siguiente prueba de pericia o verificación de competencia.</p>		
<p>ENTRENAMIENTO ADICIONAL:</p> 		
<p>Comprendo que he fallado los puntos arriba notificados. Comprendo que no puedo ejercer las atribuciones de mi licencia/ certificado / habilitación después del fallo de esta prueba verificación de competencia, hasta que complete satisfactoriamente el entrenamiento y siguiente prueba, verificación de competencia.</p>		
<p>Recibido (Nombre y apellidos del /a aspirante):</p> 		
Firma:	Fecha:	



FORMULARIO DE ENTRENAMIENTO, PRUEBA DE PERICIA Y VERIFICACIÓN DE COMPETENCIA PARA TMG Y AVIONES DE UN SOLO PILOTO, EXCEPTO LOS AVIONES COMPLEJOS HIGH PERFORMANCE Y LAS HABILITACIONES DE CLASE MAR

7. ENTRENAMIENTO, PRUEBA DE PERICIA Y VERIFICACIÓN DE COMPETENCIA PARA LA MPL, ATPL, HABILITACIONES DE TIPO Y CLASE Y VERIFICACIÓN DE COMPETENCIA PARA LA BIR E IR

1. Los solicitantes de una prueba de pericia deberán haber recibido instrucción en la misma clase o tipo de aeronave que se va a utilizar en la prueba.
2. La formación para habilitaciones de tipo MPA y PL se llevará a cabo en un FFS o en una combinación de uno o más FSTD y un FFS. La prueba de pericia o la verificación de competencia para habilitaciones de tipo MPA y PL y la expedición de una ATPL y una MPL se llevarán a cabo en un FFS, si está disponible.
3. La formación, la prueba de pericia o la verificación de competencia para habilitaciones de clase o tipo para SPA y helicópteros se llevarán a cabo de cualquiera de las maneras siguientes:
 - a) en un FFS disponible y accesible, o en una combinación de un FFS de ese tipo y de uno o más FSTD;
 - b) en una combinación de uno o más FSTD y la aeronave si no hay un FFS disponible o accesible;
 - c) en la aeronave si no hay ningún FSTD disponible o accesible.
4. La formación, la prueba de pericia o la verificación de competencia para habilitaciones de clase o tipo para SPA no complejos y para helicópteros no complejos podrán llevarse a cabo en una combinación de uno o más FSTD y la aeronave, incluso si hay un FFS disponible y accesible.
5. La formación, la prueba de pericia o la verificación de competencia para cualquiera de las siguientes aeronaves podrán llevarse a cabo de conformidad con el punto 3, letras a), b) o c), independientemente de la disponibilidad y accesibilidad de FFS o FSTD:
 - a) aviones no complejos no de alta performance de un solo piloto;
 - b) TMG;
 - c) helicópteros no complejos para los que la configuración máxima certificada de asientos no supere los 5 asientos.

Si no pueden superar todas las secciones de la prueba en dos intentos, los solicitantes deberán recibir formación adicional.

En relación al uso de simuladores, EASA ha desarrollado un documento de apoyo, en los casos en que un FSTD puede ser utilizado en combinación con la aeronave, en los casos en que un FFS no está disponible o accesible.

Puede consultar este documento a través del siguiente enlace:

<https://www.easa.europa.eu/en/domains/aircrew-and-medical/aircrew> ⇒ <https://www.easa.europa.eu/en/downloads/137569/en>

Enlaces cortos:

[Aircrew - Flight Crew Licensing | EASA \(europa.eu\)](#) ⇒ [Position paper on the use of FSTD, other than FFS, in training and checking](#)

8. DECLARACION DEL EXAMINADOR (FCL.1030 DEL REGLAMENTO UE 1178/2011)

Confirmando que:

1. La comunicación con el solicitante puede establecerse sin barreras lingüísticas;
2. He recibido información del solicitante sobre su experiencia e instrucción, y he comprobado que dicha experiencia e instrucción cumplen los requisitos aplicables de la Parte FCL;
3. El solicitante cumple todos los requisitos de cualificación, formación y experiencia de la Parte FCL para la emisión, validación, revalidación o renovación de la licencia y/o habilitación de tipo y/o IR para la que se realiza esta prueba de pericia o verificación de competencia;
4. He informado al solicitante de las consecuencias de proporcionar información incompleta, inexacta o falsa relacionada con su formación y experiencia de vuelo.
5. He revisado y aplicado los procedimientos y requisitos nacionales de la autoridad competente del solicitante que figuran en la última versión del documento de diferencias del examinador (sólo aplicable cuando la autoridad competente responsable de la licencia del solicitante no es la misma que emitió el certificado de examinador);
6. De conformidad con FCL.1030 a)1 se garantiza que la comunicación con el solicitante puede establecerse sin que existan barreras idiomáticas
7. He informado al solicitante de su derecho a recurrir el resultado de la prueba de pericia / verificación de competencia.

En aplicación del FCL.1030. b).3 y de acuerdo con los procedimientos establecidos por AESA, se entregarán:

- Documento original del formulario a la autoridad gestora de la licencia de la parte interesada
- Y copias a:
 - El interesado/a
 - El examinador/a
 - La autoridad gestora del certificado de examinador/a

9. REMISION DE LA DOCUMENTACIÓN

La documentación se presentará ante AESA a través de alguna de las opciones contempladas en el apartado

Cómo presentar la documentación del enlace web [Formularios de solicitud de las licencias de vuelo PARTE FCL | AESA-Agencia Estatal de Seguridad Aérea - MTMS](#)



FORMULARIO DE ENTRENAMIENTO, PRUEBA DE PERICIA Y VERIFICACIÓN DE COMPETENCIA PARA TMG Y AVIONES DE UN SOLO PILOTO, EXCEPTO LOS AVIONES COMPLEJOS HIGH PERFORMANCE Y LAS HABILITACIONES DE CLASE MAR

APELLIDOS:	NOMBRE:	FCL Nº:	HABILITACION TIPO/CLASE:					
<p><i>La letra "M" en la columna de la prueba de pericia o verificación de competencia significa que el ejercicio es obligatorio o una opción cuando aparece más de un ejercicio.</i></p> <p align="right"><i>Apéndice 9</i> <i>Anotar en: A = Apto; NA = No Apto</i></p>								
AVIONES DE UN SOLO PILOTO Y TMG, EXCEPTO AVIONES COMPLEJOS DE ALTA PERFORMANCE	FORMACIÓN PRÁCTICA			PRUEBA DE PERICIA/VERIFICACIÓN DE COMPETENCIA PARA HABILITACIÓN DE CLASE O TIPO				
Maniobras/Procedimientos	FSTD	A	Iniciales del instructor cuando complete la formación	Comprobado en FSTD	Comprobado en A	Iniciales del examinador cuando se complete la prueba		
SECCION 1							APTO	NO APTO
1. Salida								
1.1 Pre vuelo, incluyendo: - Documentación - Carga y centrado - Información meteorológica - NOTAM	OTD							
1.2 Comprobaciones antes del arranque								
1.2.1 Externas	OTD P#	P		M				
1.2.2. Internas	OTD P#	P		M				
1.3 Arranque del motor: Averías normales	P →	→		M				
1.4 Rodaje	P →	→		M				
1.5 Inspecciones previas a la salida: Prueba de motores (si fuera aplicable)	P →	→		M				
1.6 Procedimiento de despegue: - Normal con ajuste de flaps del manual de vuelo y - Con viento cruzado (si las condiciones se dan)	P →	→		M				
1.7 Ascenso: - Vx/Vy - Virajes hacia rumbos, y - Nivelar	P →	→		M				
1.8 Relación con ATC, cumplimiento, procedimientos R/T	P →			M				



FORMULARIO DE ENTRENAMIENTO, PRUEBA DE PERICIA Y VERIFICACIÓN DE COMPETENCIA PARA TMG Y AVIONES DE UN SOLO PILOTO, EXCEPTO LOS AVIONES COMPLEJOS HIGH PERFORMANCE Y LAS HABILITACIONES DE CLASE MAR

APELLIDOS:	NOMBRE:	FCL Nº:	HABILITACION TIPO/CLASE:

La letra "M" en la columna de la prueba de pericia o verificación de competencia significa que el ejercicio es obligatorio o una opción cuando aparece más de un ejercicio.

*Apéndice 9
Anotar en: A = Apto; NA = No Apto*

AVIONES DE UN SOLO PILOTO Y TMG, EXCEPTO AVIONES COMPLEJOS DE ALTA PERFORMANCE	FORMACIÓN PRÁCTICA			PRUEBA DE PERICIA/VERIFICACIÓN DECOMPETENCIA PARA HABILITACIÓN DE CLASE O TIPO				APTO	NO APTO
	FSTD	A	Iniciales del instructor cuando complete la formación	Comprobado en FSTD	Comprobado en A	Iniciales del examinador cuando se complete la prueba			
Maniobras/Procedimientos									
SECCIÓN 2									
2. Trabajo aéreo (VMC)									
2.1 Vuelo recto y vuelo nivelado a diversas velocidades aerodinámicas, incluido el vuelo a velocidad aerodinámica críticamente baja con y sin flaps (incluida la aproximación a V_{vmca} cuando sea aplicable)	P →	→							
2.2 Virajes cerrados (360º izquierda y derecha a 45º de inclinación lateral)	P →	→		M					
2.3 Pérdidas y recuperación: i) Pérdida limpia ii) Aproximación a pérdida en viraje descendente con inclinación lateral con configuración y potencia de aproximación iii) Aproximación a pérdida en configuración y potencia de aterrizaje, y iv) Aproximación a pérdida, viraje de ascensión con flap de despegue y potencia de ascenso (solo avión monomotor)	P →	→		M					
2.4 Manejo con el piloto automático y sistema director de vuelo (puede llevarse a cabo en la sección 3), si fuera aplicable	P →	→		M					
2.5 Relación con ATC – cumplimiento, procedimiento R/T	P →	→		M					



FORMULARIO DE ENTRENAMIENTO, PRUEBA DE PERICIA Y VERIFICACIÓN DE COMPETENCIA PARA TMG Y AVIONES DE UN SOLO PILOTO, EXCEPTO LOS AVIONES COMPLEJOS HIGH PERFORMANCE Y LAS HABILITACIONES DE CLASE MAR

APELLIDOS:	NOMBRE:	FCL Nº:	HABILITACION TIPO/CLASE:

La letra "M" en la columna de la prueba de pericia o verificación de competencia significa que el ejercicio es obligatorio o una opción cuando aparece más de un ejercicio.

*Apéndice 9
Anotar en: A = Apto; NA = No Apto*

AVIONES DE UN SOLO PILOTO Y TMG, EXCEPTO AVIONES COMPLEJOS DE ALTA PERFORMANCE	FORMACIÓN PRÁCTICA			PRUEBA DE PERICIA/VERIFICACIÓN DE COMPETENCIA PARA HABILITACIÓN DE CLASE O TIPO				
	FSTD	A	Iniciales del instructor cuando complete la formación	Comprobado en FSTD	Comprobado en A	Iniciales del examinador cuando se complete la prueba	APTO	NO APTO
Maniobras/Procedimientos								
SECCIÓN 3A							APTO	NO APTO
3A Procedimientos VFR en ruta								
3A.1 [véase B.5 letras (c) y (d)] Plan de vuelo, cálculo de posición a estima e interpretación de mapas	P →	→						
3A.2 Mantenimiento de la altitud, rumbo y velocidad	P →	→						
3A.3 Orientación, sincronización y revisión de la hora estimada (ETA)	P →	→						
3A.4 Empleo de las radio-ayudas a la (si es aplicable)	P →	→						
3A.5 Gestión del vuelo (libro de vuelo, inspecciones de rutina, incluidos el combustible, los sistemas y el hielo)	P →	→						
3A.6 Relación con ATC – cumplimiento, procedimiento R/T	P →	→						
SECCIÓN 3B							APTO	NO APTO
3B Vuelo instrumental								
3B.1* Salida IFR	P →	→		M				
3B.2* IFR en ruta	P →	→		M				
3B.3* Procedimientos de espera	P →	→		M				
3B.4* Operaciones 3D a DH/A de 200 pies (60 m) o a mínimos más elevados si lo requiere el procedimiento de aproximación (puede usarse el piloto automático para interceptación de la	P →	→		M				



FORMULARIO DE ENTRENAMIENTO, PRUEBA DE PERICIA Y VERIFICACIÓN DE COMPETENCIA PARA TMG Y AVIONES DE UN SOLO PILOTO, EXCEPTO LOS AVIONES COMPLEJOS HIGH PERFORMANCE Y LAS HABILITACIONES DE CLASE MAR

APELLIDOS:	NOMBRE:	FCL Nº:	HABILITACION TIPO/CLASE:

La letra "M" en la columna de la prueba de pericia o verificación de competencia significa que el ejercicio es obligatorio o una opción cuando aparece más de un ejercicio.

*Apéndice 9
Anotar en: A = Apto; NA = No Apto*

AVIONES DE UN SOLO PILOTO Y TMG, EXCEPTO AVIONES COMPLEJOS DE ALTA PERFORMANCE	FORMACIÓN PRÁCTICA			PRUEBA DE PERICIA/VERIFICACIÓN DE COMPETENCIA PARA HABILITACIÓN DE CLASE O TIPO			
	FSTD	A	Iniciales del instructor cuando complete la formación	Comprobado en FSTD	Comprobado en A	Iniciales del examinador cuando se complete la prueba	
Maniobras/Procedimientos							
senda de planeo vertical en el segmento final de la aproximación)							
3B.5* Operaciones 2D para un descenso mínimo altura/altitud (MDH/A)	P →	→		M			
3B.6* Ejercicios de vuelo, incluido el fallo simulado de la brújula y el indicador de actitud de vuelo: – virajes de régimen normal, y – recuperación de actitudes inusuales	P →	→		M			
3B.7* Fallo del localizador o senda de planeo							
3B.8* Relación con ATC – cumplimiento, procedimiento R/T							

(Intencionadamente en blanco)

SECCIÓN 4								APTO	NO APTO
4. Llegadas y aterrizajes									
4.1 Procedimientos de llegada al aeródromo	P →	→		M					
4.2 Aterrizaje normal	P →	→		M					
4.3 Aterrizaje sin flaps	P →	→		M					
4.4 Aterrizaje con viento cruzado (si se dan las condiciones)									
4.5 Aproximación y aterrizaje con potencia al régimen de marcha lenta desde 2 000 pies sobre la pista (solo aviones monomotor)									
4.6 Maniobra de motor y al aire desde la altura mínima	P →	→		M					
4.7 Maniobra de motor y al aire y aterrizaje nocturnos (si fuera aplicable)									
4.8 Relación con ATC – cumplimiento, procedimiento R/T	P →	→		M					



FORMULARIO DE ENTRENAMIENTO, PRUEBA DE PERICIA Y VERIFICACIÓN DE COMPETENCIA PARA TMG Y AVIONES DE UN SOLO PILOTO, EXCEPTO LOS AVIONES COMPLEJOS HIGH PERFORMANCE Y LAS HABILITACIONES DE CLASE MAR

APELLIDOS:	NOMBRE:	FCL Nº:	HABILITACION TIPO/CLASE:

La letra "M" en la columna de la prueba de pericia o verificación de competencia significa que el ejercicio es obligatorio o una opción cuando aparece más de un ejercicio.

*Apéndice 9
Anotar en: A = Apto; NA = No Apto*

AVIONES DE UN SOLO PILOTO Y TMG, EXCEPTO AVIONES COMPLEJOS DE ALTA PERFORMANCE	FORMACIÓN PRÁCTICA			PRUEBA DE PERICIA/VERIFICACIÓN DE COMPETENCIA PARA HABILITACIÓN DE CLASE O TIPO			
	FSTD	A	Iniciales del instructor cuando complete la formación	Comprobado en FSTD	Comprobado en A	Iniciales del examinador cuando se complete la prueba	
Maniobras/Procedimientos							

SECCIÓN 5							APTO	NO APTO
5. Procedimientos anómalos y de emergencia (Esta sección puede combinarse con las secciones 1 a 4)								
5.1 Aborto de despegue a una velocidad razonable	P →	→		M				
5.2 Fallo simulado de motor tras el despegue (solo aviones monomotor)		P		M				
5.3 Aterrizaje forzoso simulado sin potencia (solo aviones monomotores)		P		M				
5.4 Emergencias simuladas: i. incendio o humo en vuelo averías de los sistemas, según sea apropiado	P →	→						
5.5 Solo formación para aviones ME y TMG: i. Parada y reinicio del motor (a una altitud segura si se realiza en la aeronave)	P →	→						
5.6 Relación con ATC- cumplimiento, procedimiento R/T								

SECCIÓN 6							APTO	NO APTO
6. Vuelo asimétrico simulado								
6.1* Fallo simulado de motor durante el despegue (a una altitud segura, a menos que se lleve a cabo en un FFS o FNPT II) (Esta sección puede combinarse con las secciones 1 a 5)	P →	→ X		M				
6.2* Aproximación asimétrica y maniobra de motor y al aire	P →	→		M				
6.3* Aproximación asimétrica y aterrizaje con parada completa	P →	→		M				
6.4 Relación con ATC - cumplimiento, procedimiento R/T	P →	→		M				



FORMULARIO DE ENTRENAMIENTO, PRUEBA DE PERICIA Y VERIFICACIÓN DE COMPETENCIA PARA TMG Y AVIONES DE UN SOLO PILOTO, EXCEPTO LOS AVIONES COMPLEJOS HIGH PERFORMANCE Y LAS HABILITACIONES DE CLASE MAR

APELLIDOS:	NOMBRE:	FCL Nº:	HABILITACION TIPO/CLASE:

La letra "M" en la columna de la prueba de pericia o verificación de competencia significa que el ejercicio es obligatorio o una opción cuando aparece más de un ejercicio.

*Apéndice 9
Anotar en: A = Apto; NA = No Apto*

AVIONES DE UN SOLO PILOTO Y TMG, EXCEPTO AVIONES COMPLEJOS DE ALTA PERFORMANCE	FORMACIÓN PRÁCTICA			PRUEBA DE PERICIA/VERIFICACIÓN DE COMPETENCIA PARA HABILITACIÓN DE CLASE O TIPO			
	FSTD	A	Iniciales del instructor cuando complete la formación	Comprobado en FSTD	Comprobado en A	Iniciales del examinador cuando se complete la prueba	
Maniobras/Procedimientos							

SECCIÓN 7	APTO	NO APTO
------------------	-------------	----------------

7 UPRT 7.1 Maniobras y procedimientos de vuelo								
7.1.1 Vuelo manual con y sin directores de vuelo [sin piloto automático, sin sistema regulador de potencia automático (autothrust/autothrottle) y con leyes de control diferentes, en su caso]	P →	→						
7.1.1.1 A diferentes velocidades (incluido el vuelo lento) y altitudes dentro de la envolvente de vuelo utilizada en la formación en FSTD	P →	→						
7.1.1.2 Virajes pronunciados con inclinación lateral de 45°, 180° a 360° izquierda y derecha	P →	→						
7.1.1.3 Virajes con y sin spoilers	P →	→						
7.1.1.4 Procedimientos de vuelo instrumental y maniobras, incluidas la salida y la llegada con instrumentos, y aproximación visual	P →	→						
7.2 Formación para la recuperación de la pérdida de control 7.2.1 Recuperación de situaciones de pérdida en: – configuración de despegue, – configuración limpia a baja altitud, – configuración limpia cerca de la altitud máxima de operación, y – configuración de aterrizaje.	P →	→						



FORMULARIO DE ENTRENAMIENTO, PRUEBA DE PERICIA Y VERIFICACIÓN DE COMPETENCIA PARA TMG Y AVIONES DE UN SOLO PILOTO, EXCEPTO LOS AVIONES COMPLEJOS HIGH PERFORMANCE Y LAS HABILITACIONES DE CLASE MAR

APELLIDOS:	NOMBRE:	FCL Nº:	HABILITACION TIPO/CLASE:

La letra "M" en la columna de la prueba de pericia o verificación de competencia significa que el ejercicio es obligatorio o una opción cuando aparece más de un ejercicio.

*Apéndice 9
Anotar en: A = Apto; NA = No Apto*

AVIONES DE UN SOLO PILOTO Y TMG, EXCEPTO AVIONES COMPLEJOS DE ALTA PERFORMANCE	FORMACIÓN PRÁCTICA		PRUEBA DE PERICIA/VERIFICACIÓN DE COMPETENCIA PARA HABILITACIÓN DE CLASE O TIPO				
	FSTD	A	Iniciales del instructor cuando complete la formación	Comprobado en FSTD	Comprobado en A	Iniciales del examinador cuando se complete la prueba	
Maniobras/Procedimientos							
7.2.2 Los siguientes ejercicios de situación de pérdida de control: – recuperación de encabritamiento con distintos ángulos de alabeo, y – recuperación de picado con distintos ángulos de alabeo	P	X Nota ¹					
7.3 Maniobra de motor y al aire con todos los motores operativos* en varias fases durante una aproximación por instrumentos	P →	→					
7.4 Aterrizaje frustrado con todos los motores operativos: – desde varias alturas por debajo de DH/MDH 15 m (50 pies) sobre el umbral de pista, – tras la toma de contacto (aterrizaje frustrado), – en los aviones no certificados en la categoría de transporte (JAR/FAR 25) o como aviones de categoría de tercer nivel (SFAR 23), el aterrizaje frustrado con todos los motores operativos se iniciará por debajo de la MDH/A o tras la toma de contacto.	P →	→					

¹ No se utilizará un avión para este ejercicio